

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
SECRETARIA MUNICIPAL

ACTA EXTRAORDINARIA N° 49

CONCEJO MUNICIPAL DE PUCON

FECHA: 19 de noviembre 2020

Hora: 15:39 hrs.

ONLINE

PRESIDENTE: Carlos Barra Matamala.

ASISTEN: Sr. Cristian Hernández Schmidt, Sr. Julio Inzunza San Martín, Sr. Juan Matus Castillo, Sr. Natalio Martínez Soto, Sr. Omar Cortez Quintana, Sr. Juan Carlos Gallardo Navarro

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus Panguilef.

TABLA:

- *Aprobación de Comodato Terreno Parque Municipal*
- *Aprobación Convenio entre Aguas Araucanía y Municipalidad proyecto Vivienda Alto Pasaje Arriagada*
Convenio entre la Municipalidad de Pucón y Natalia Arcaya TV Pucón
Modificaciones Presupuestarias N° 12 y 13 de Salud Municipal

• DESARROLLO

En nombre de Dios y de la Patria el Sr. Presidente y H. Concejo Municipal de Pucón, da inicio a la reunión Extraordinaria de Concejo N°49 de fecha 19 de noviembre 2020.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta reunión es a petición de la Dirección de Deporte a nivel Nacional para ratificar comodato de terreno para llamado licitación de piscina temperada semi olímpica, tenemos que aprobar eso, daré la palabra a la señora Gladiela Matus para que lea el documento.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: El acuerdo dice de comprometer entrega de comodato el terreno otorgado, daré lectura al acuerdo: "comprometer la entrega de comodato del terreno Municipal denominado Parque Deportivo Municipal de Pucón, ubicado en camino ex basa Quelhue ROL SII 00102-00150 y otorgar el respaldo administrativo necesario para la masterización del proyecto denominado "construcción polideportivo centro elige vivir sano, comuna de Pucón "código BIP "40024103-0", por un monto de M\$5.601.122, que será con financiado con aportes del Instituto Nacional del deporte (IND) y del Gobierno Regional de la Araucanía y cuyos gastos operacionales serán de cargo del IND, materias que serán refrendadas por un convenio de colaboración suscrito por las aportes, que mantendrá su



vigencia por toda la vida útil del proyecto, una vez este obtenga las recomendaciones técnicas que permitan su procedente licitación.

Sr. Inzunza: ¿Bueno, este convenio es mientras se construye?

Sr. Presidente, Carlos Barra: Es el mismo proceso que el gimnasio, nosotros otorgamos la facilidad de que tengan el terreno para construir, hacen un acompañamiento por los altos costos que tiene la mantención.

Sr. Martínez: Apruebo, cuando visitamos el otro día el Parque está quedando todo lindo y es un tremendo gimnasio así que apruebo.

Sr. Cortez: Tengo la disposición de colaborar en este mensaje, pero tengo una preocupación que tiene que ver con el contexto de extensión del terreno, me podrían explicar.

Sr. Cristian Brown, Director Secplac: Hoy día tenemos la necesidad justificada, de esa forma el Parque tiene 1.87 hectáreas que tenemos como recinto construido, mas tres plazas, salas técnicas, ellos están diseñando estos centros de elegir vivir sano, por eso nos piden la superficie del terreno, nosotros entregaremos terminado la construcción del recinto en 14 meses, en ese transcurso terminado las obras del convenio viene la mantención de la piscina, es lo mismo que el gimnasio, no perdemos terreno, esos son dineros fiscales.

Sr. Cortez: El documento no especifica la superficie, como se va a realizar.

Sr. Cristian Brown, Director Secplac: En el certificado están las explicaciones completas, detallado el cambio de uso de suelo esta toda la información del proyecto.

Sr. Cortez: Voy a aprobar este certificado.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Mi aprobación también, es por unanimidad este certificado y por eso Cristian Brown sabe que sacando esto ira para llamado a licitación, esto va rápido así que bien por Pucón.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA “ COMPROMETER LA ENTREGA EN COMODATO DEL TERRENO MUNICIPAL DENOMINADO PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL DE PUCON UBICADO EN CAMINO EX BALSA QUELHUE ROL SII 00102-00150 Y OTORGAR EL RESPALDO ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA MATERIALIZAR DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE PUCON CÓDIGO BIP 40024103-0, POR UN MONTO DE M\$ 5.601.122, QUE SERÁ CO FINANCIADO CON APORTES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (IND) Y DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, Y CUYOS GASTOS OPERACIONALES SERAN DE CARGO DEL IND, MATERIAS QUE SERAN REFRENDADAS POR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR LAS PARTES, QUE MANTENDRÁ SU VIGENCIA POR TODA LA VIDA UTIL DEL PROYECTO UNA VEZ QUE ESTE OBTENGA LA RECOMENDACIONES TECNICA QUE PERMITAN SU PROCEDENTE LICITACIÓN”.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Queda pendiente el convenio de factibilidad de agua Araucanía con la Municipalidad Pucón, proyecto sector alto de Pucón, tres esquinas.



Sr. Cortez: Me gustaría intervenir, he estado trabajando en el tema de subsidios de agua con los vecinos, aquí ha faltado un suplemento de recursos, debido a mí entender una falla humana, yo quiero señalar que cuenta con mi respaldo. Además, quiero solicitar a mis colegas concejales que constituyamos una comisión de vivienda urbanismo para que quede una herramienta importante de trabajo, solicitar ser el presidente, tengo la disponibilidad y las ganas de trabajar, dejo planteado esas dos señales.

Sr. Hernández: Bueno, dos cosas, agradecer a Omar Cortez por poner los temas prioritarios, segundo también son años de trabajo que no solamente creo que no solo de meses que has trabajado, hay un trabajo que podemos conversar en otra reunión en la oficina de vivienda, si propones crear la comisión a mí me encantaría ser presidente, lo dejo sobre la mesa.

Sr. Inzunza: Bueno, votemos el acuerdo que tenemos que votar, convenio de Araucanía que llame a votación Alcalde de ese punto y después quizás discutir lo otro.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO DE FACTIBILIZACION DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE AGUA POTABLE SECTOR ALTOS DE PUCON, COMUNA DE PUCON AGUAS ARAUCANIA S.S. CON LA MUNICIPALIDAD DE PUCON.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Convenio de Colaboración entre la Municipalidad Pucón y Arcaya - Arcaya producciones Limitada, tema titulo gratuito de transmisión eclipse 2020, es para dar a conocer al concejo de este documento.

Sr. Hernández: Porque hay que hacer un nuevo convenio con Pucón TV.

Sr. Nicolás Zarzosa, Jefe Gabinete: Referente a eso, el convenio que está pidiendo Pucón TV tiene que ver con Alcatel este es para tener inclusión interna con esos canales, es un tema de la U. Católica que necesita llegar con internet al volcán y ellos Pucón TV va a realizar las conexiones. De eso se trata el convenio.

Sr. Hernández: Apruebo, pero me gustaría tener copia de ese convenio y del IDN también.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCON Y ARCAA-ARCAA CANAL DE TV PUCON, TEMA TRANSMISION GRATUITA ECPLISE 2020.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Queda la Modificación de Salud N°12 y N°13 de FECHA 10.11.2020 de la Dirección de Salud Municipal.

Srta. Nataly Caro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud Municipal: Buenas tardes a todos, la modificación N°12 corresponde al programa de Equidad Rural y de la SEREMIA de Salud por programa de estrategia testeo-tras habilidad-aislamiento COVID.

Sr. Hernández: Agradecer a Nataly Caro y que bueno que el proceso se está acelerando para las postas Rurales, gracias y apruebo.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD N°12 DE FECHA 10.12.2020 POR LA SUMA DE M\$13.184.



Srta. Nataly Caro, Jefa de Finanzas Departamento de Salud Municipal: la Modificación N°13 tiene a la finalidad de rebajar el traspaso de la Municipalidad para el Departamento de Salud Municipal, debido al déficit presupuestario que presenta y a su vez se ingresa recursos provenientes del Servicio Araucanía Sur con el fin de compensar dicha disminución.

POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION N°13 DE FCHA 10.11.2020 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONO DE M\$ 199.000.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Solo quiero dar a conocer la lectura del certificado como va a hacer firmada, el acuerdo, como vamos a comprometer en entregar del terreno esta muy abierta la aprobación, pondría que el Municipio se compromete en entregar en comodato los terrenos que se necesiten colocar 1.7, porque considera el rol completo de la propiedad.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Me gustaría seguir lo que nos envía el IDN nomas, para no tener problemas.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: No esta quedando claro en el acta el acuerdo.

Sr. Hernández: Seria bueno que se juntaran Gladiela, Jurídico, Brown para que tomen el acuerdo para que quede bien en redacción.

Sr. Inzunza: Nos complicamos en el formato que enviaron, no tocarlo, solo debemos dejar claro nuestro acuerdo que aprobamos, en entregar en comodato para la construcción de la piscina temperada, con eso queda claro.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: La persona responsable de firmar este documento soy yo, es mi firma, por eso señalaba, lo que dice don Julio Inzunza que abría que colocar en el acuerdo la superficie que van a ocupar, comprometer en entregar comodato el terreno Municipal denominado Parque Deportivo y otorgar el apoyo administrativo y colocar los metros cuadrados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Envíemelo como ellos lo enviaron y en el acuerdo de nosotros ver los metros necesarios.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Bajo esas condiciones que señala ahora y de acuerdo con lo señalado en el certificado hecho, yo no voy a firmar este certificado, seria comprometer en su totalidad el terreno.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hay una carpeta de los metros cuadrados que se necesitan.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Solo digo que el documento es el certificado y en ese que me pasaron no señalan los metros cuadrados, la única responsable es la Secretaria Municipal, solamente estoy resguardando los intereses de la Comuna y la Municipalidad.

Sr. Hernández: Los invito a mantener la calma, que se junten y afinen el acuerdo y aprobamos después nada más.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Esta aprobado este acuerdo, esta hecho, hay que enviar el certificado de vuelta, eso es delicado, para que cambien la redacción, no sé, es un tema delicado.



Sr. Hernández: Estoy disponible para aprobar aquí o después.

Sr. Inzunza: No, tenemos que modificar el certificado solo que quede claro en el acuerdo de nuestra acta, en base a la ficha del documento y que no es el total del terreno si no tantos metros cuadrados.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Coincido contigo Julio Inzunza, el acuerdo nuestro que quede claro que son los metros de terreno de casi dos hectáreas.

Propongo que el acuerdo de esta acta quede así y coincido con Julio Inzunza, y que la señora Gladiela ahora no quiere firmar, no se estamos haciendo nada tránsfugo para que no quiera firmar ahora.

Sr. Cristian Brown, Director Secplac: Ella es ministro de fe, que sesiona hoy el concejo que este pendiente de la reunión como ministro de fe solo eso.

Secretaria Municipal, Sra. Gladiela Matus: Estoy de acuerdo en ministro de fe y no solamente de este tipo de convenio si no de todas las actuaciones de municipio, el tema es el siguiente, necesito que pase algún documento para dejar un respaldo que van a enviar, hace dos minutos me hicieron llegar el certificado, era mi duda ya que desconocía las partes del otro documento por derecho y administración publica, por lo mismo los acuerdos que existen están respaldados, estoy para velar por el interés de la comuna y el Municipio, como ministro de fe, converse con Rodrigo Ortiz y no tengo problemas de firmar, la próxima vez estos proyectos se entreguen los documentos necesarios para tener la información completa y firmar los certificados como corresponden.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Tomando ese acuerdo estaríamos finalizando la reunión, no va a ver reunión el día 24 porque tenemos espacios para las tres sesiones.

Sr. Cortez: Hagamos ahora la comisión de Vivienda.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Hagamos como corresponde, no hay conveniente de verlo la próxima semana.

Sr. Cortez: Todos sabemos su agenda, pero nosotros también tenemos esperando a los vecinos, deje esto mismo hace 15 días atrás en mis puntos varios y ahora nuevamente me quedo corto con los vecinos en responderles.

Sr. Presidente, Carlos Barra: Ya esta bien va a ver entonces reunión el martes 24 ya está, agradezco esta reunión un abrazo.

ACUERDOS:

1.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA " COMPROMETER LA ENTREGA EN COMODATO DEL TERRENO MUNICIPAL DENOMINADO PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL DE PUCON UBICADO EN CAMINO EX Balsa Quelhue ROL SII 00102-00150 Y OTORGAR EL RESPALDO ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA MATERIALIZAR DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE PUCON CÓDIGO BIP 40024103-0, POR UN MONTO DE M\$ 5.601.122, QUE SERÁ CO FINANCIADO CON APORTES DEL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE (IND) Y DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, Y CUYOS GASTOS OPERACIONALES SERAN DE CARGO DEL IND,



MATERIAS QUE SERAN REFRENDADAS POR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR LAS PARTES, QUE MANTENDRÁ SU VIGENCIA POR TODA LA VIDA UTIL DEL PROYECTO UNA VEZ QUE ESTE OBTENGA LA RECOMENDACIONES TECNICA QUE PERMITAN SU PROCEDENTE LICITACIÓN”.

2.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO DE FACTIBILIZACION DE PRESENTACIÓN DE SERVICIOS SANITARIOS DE AGUA POTABLE SECTOR ALTO DE PUCON, COMUNA DE PUCON AGUAS ARAUCANIA S.S. CON LA MUNICIPALIDAD DE PUCON.

3.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA CONVENIO DE COLABORACION ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE PUCÓN Y ARCA-YARCA CANAL DE TV PUCON, TEMA TRANSMISION GRATUITA ECPLISE 2020.

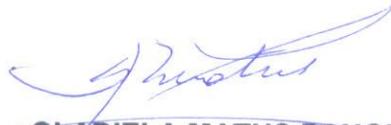
4.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DE SALUD N°12 DE FECHA 10.12.2020 POR LA SUMA DE M\$13.184.

5.- POR UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONCEJO SE APRUEBA MODIFICACION N°13 DE FCHA 10.11.2020 DEL DEPARTAMENTO DE SALUD POR UN MONO DE M\$ 199.000.

SE LEVANTA SESION 16:37HRS.

NOTA: EL ACUERDO 1 FUE MODIFICADO EN ACTA ORD. N°157 DEL 23.11.2020 QUEDANDO COMO SIGUE:

“COMPROMETER LA ENTREGA EN ADMINISTRACIÓN EL TERRENO MUNICIPAL DENOMINADO PARQUE DEPORTIVO MUNICIPAL, UBICADO EN CAMINO EX BALSA QUELHUE KM 1,2, ROL SII 00102-00150, DE UNA SUPERFICIE DE 1.87 HÁ AL INSTITUTO NACIONAL DEL DEPORTE Y OTORGAR EL RESPALDO ADMINISTRATIVO NECESARIO PARA LA MATERIALIZACIÓN DEL PROYECTO DENOMINADO: CONSTRUCCION POLIDEPORTIVO CENTRO ELIGE VIVIR SANO, COMUNA DE PUCON CODIGO BIP 40024103-0, POR UN MONTO DE M\$5.601.122, QUE SERA CO FINANCIADO CON APORTES DEL INSTITUTO NACIONAL DE DEPORTES (IND) Y DEL GOBIERNO REGIONAL DE LA ARAUCANIA, Y CUYOS GASTOS OPERACIONALES SERAN DE CARGO DEL IND, MATERIAS QUE SERAN REFRENDADAS POR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN SUSCRITO POR LAS PARTES, QUE MANTENDRÁ SU VIGENCIA POR TODA LA VIDA ÚTIL DEL PROYECTO UNA VEZ QUE ÉSTE OBTENGA LA RECOMENDACIONES TÉCNICAS QUE PERMITAN SU PROCENTE LICITACIÓN.


GLADIELA MATUS PANGUILEF
SECRETARIA MUNICIPAL

CARLOS BARRA MATAMALA
PRESIDENTE

